

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**6520** Orden ECD/519/2017, de 26 de mayo, por la que, en ejecución de sentencia, se deja sin efecto la pérdida de la condición de funcionario de carrera de don Fermín Javier Sánchez Agurruza.

Por Orden ECD/1029/2015, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), a propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, se declara la pérdida de la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros de don Fermín Javier Sánchez Agurruza, Número de Registro de Personal 1820275768 A0597, DNI 18202757, con efectos de 11 de febrero de 2015.

El fallo de la sentencia n.º 262/2016, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el procedimiento ordinario 127/2015, copiado literalmente dice: «Que debemos estimar como estimamos parcialmente el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por (...) en representación de D. Fermín Javier Sánchez Agurruza contra el Acuerdo de Gobierno de Navarra de fecha 4 de febrero de 2015, por el que se impone al demandante la sanción de separación del servicio por la comisión de una falta disciplinaria muy grave, declarando que la resolución recurrida no es totalmente conforme al Ordenamiento Jurídico, reduciendo la sanción impuesta a D. Fermín Javier Sánchez Agurruza a la suspensión de funciones durante tres años por la comisión de la falta disciplinaria muy grave (...)».

Por Resolución 2027/2016, de 16 de agosto, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, del Departamento de Educación, de la Comunidad Foral de Navarra, en ejecución de la sentencia firme n.º 262/2016, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, se deja sin efectos la sanción de separación de servicio impuesta a don Fermín Javier Sánchez Agurruza por Acuerdo de Gobierno de 4 de febrero de 2013, y se le impone una sanción de tres años de suspensión de funciones.

Vista la propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra. Este Ministerio, ha dispuesto:

Dejar sin efecto la Orden ECD/1029/2015, de 18 de mayo, por la se declara la pérdida de la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros de don Fermín Javier Sánchez Agurruza, Número de Registro de Personal 1820275768 A0597, DNI 18202757, con efectos de 11 de febrero de 2015.

Madrid, 26 de mayo de 2017.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.